



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE CHOCONTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA

NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008

Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.

Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada Única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.

Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ANÁLISIS DE RIESGO

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA		
MUNICIPIO DE CHOCONTA- CUNDINAMARCA		
MATRIZ DE RIESGO	Fecha: Agosto 31 de 2021	Ley 1150 de 2007
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR EL SERVICIO TECNICO NECESARIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LA IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA HASTA EL AÑO 2021	
DATOS GENERALES		
Lugar	I.E.D AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA	
Dependencia que elabora estudios previos	RECTORÍA	
Nombre del Funcionario que presenta la matriz del riesgo	HUMBERTO BALLÉN MURCIA	
Oficina Misional solicitante	RECTORIA	
Procedimiento de Contratación según modalidad	Decreto 1082 de 2015	
Valor del presupuesto Asignado	CONTRATACION DIRECTA-URGENCIA MANIFIESTA	
Incluido en la vigencia	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 7.500.000) Incluido IVA	
PRESUPUESTAL 2021		

ANÁLISIS DE RIESGO

ITEM	PREGUNTA	SI	NO
1	La celebración del contrato tiene efecto directo sobre el Plan Educativo Institucional	X	
2	La contratación de los elementos está inscritos en el PAA	X	
3	La ejecución del contrato requiere de permisos y licencias externas		X



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ
NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008
Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.

Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ANÁLISIS DE RIESGO

4	La celebración del contrato afecta la comunidad educativa	X	
5	El anticipo del contrato se pacta en el contrato		X
6	El contrato es producto de un convenio interadministrativo		X

TABLAS DE RIESGO NO ASEGURABLE

Identificación del riesgo	Impacto	Probabilidad	Control existente	Nivel de Riesgo	Distribución	Asignación
Riesgo precontractual; la emergencia sanitaria por la pandemia del covid 19 puede influir en la no suscripción del contrato por parte del contratista	BAJO	BAJA	Comunicación Virtual con los proveedores	N/A	100% contra tista	Contratista
Durante la ejecución del contrato se puede ocasionar mayores costos de operación y mayores costos en los insumos para ejecución del contrato.	ALTO	BAJA	Solicitar a los proveedores que estructuren en forma bien analizada la oferta económica ya que no se aceptaran reclamaciones por este concepto. Adicionalmente el contrato es por monto agotable	ALTO	100% contra tista	Contratista
Riesgo Financiero: Se puede afectar la liquidez del contratista en la ejecución del contrato	BAJO	BAJA	Solicitar a los diferentes proveedores que estructuren en forma minuciosa la oferta económica teniendo en cuenta su situación financiera y de	ALTO	100% contra tista	Contratista



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ

NIT 832.009.376-3 DANE 125183000591

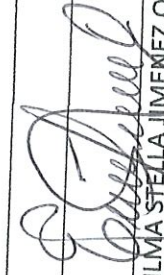
Resolución Creación N°. 3367 septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial N°. 001880 marzo 31 de 2008

Resolución Cambio Razón Social N° 006445 octubre 03 de 2008.

Resolución Integración N°. 002050 febrero 24 de 2.006 Resolución de Jornada única No. 0007260 de octubre 5 de 2016.

Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 29 de Noviembre de 2016

ANÁLISIS DE RIESGO

Riesgos que alteren el orden público de fuerza mayor o caso fortuito ocasionados por actividades que alteren el orden publico	BAJO	BAJO	endeudamiento ya que no se aceptaran reclamaciones por este concepto. forma de pago	BAJO	50% contra tista 50% institucion	Contratista Institución
EDILMA STELLA JIMENEZ OVALLE						
Secretaria Ejecutiva						
REALIZADO	HUMBERTO BALLEEN MURCIA					
	Rector					
	REVISADO					
	APROBADO					